



# **BANDO**

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

### **PARA LA PLAGA DE**

### **ORUGA PROCESIONARIA**

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los **propietarios de solares vallados y sin vallar del casco urbano de este Municipio** que este año por las condiciones climatológicas, las suaves temperaturas como las que estamos viviendo este invierno, han hecho que la oruga procesionaria haya aparecido antes y se tiene previsto un incremento del número de estas orugas.

Para evitar su proliferación, pues se trata de un insecto que puede producir desde lesiones cutáneas hasta reacciones alérgicas, tanto en personas como en animales de compañía, y con la finalidad de preservar la seguridad y salubridad públicas, **se deberán tomar las medidas oportunas, por los propietarios de solares, para que estas orugas procesionarias no salgan de los solares y puedan causar molestias y daños físicos a terceros.**

Desde este Ayuntamiento también se quiere hacer una recomendación **a los vecinos de no manipular ni tocar dichos insectos** que tienen cabeza y piel de color negro y costados de color gris y en el dorso tiene unos pelos rojizos, llamados tricomas, que pueden producir irritación de las mucosas (nariz y ojos) y si se tocan **producen urticaria que puede llegar a provocar desde lesiones cutáneas hasta graves reacciones alérgicas.** En caso de que por accidente exista contacto con las orugas conviene acudir al médico o servicio de urgencias correspondiente.

Almoharín, 26 de Febrero de 2019.

El Alcaldesa en funciones

Fdo. Antonia Molina Márquez